



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/1878/18  
Ciudad de México, a 5 de junio de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. CP2R3A.-571 signado por el Sen. David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DG-UEL-069-2018 suscrito por el Ing. Francisco Guzmán Lazo, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a informar sobre las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública 2016, en relación con Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB), actualmente Pemex Transformación Industrial (PTRI), en el contrato de entrega de gas etano a Pemex Etileno y a Petroquímica Mexicana de Vinilo (PMV).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Subsecretario**

  
**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

**Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

**Ing. Francisco Guzmán Lazo**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos.- Presente.

**Minutario**

UEL/311

  
VMG/RCC

**ANEXO**

005276

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 JUN 8 PM 12:44

RECIBIDO

PERM. - 1878

Ciudad de México a 4 de junio de 2018

Dirección General  
Jefatura de la Oficina de la Dirección General  
Unidad de Enlace Legislativo  
DG-UEL-069-2018



**Mtro. Valentín Martínez Garza**  
**Titular de la Unidad de Enlace Legislativo**  
**Secretaría de Gobernación**  
Presente,

**ASUNTO: Solicitud de información sobre contrato de entrega de gas etano a la EPS Pemex Etileno y a Petroquímica Mexicana de Vinilo.**

Hago referencia al oficio CP2R3A.-571, que el 23 de mayo pasado dirigió al Dr. Jesús Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Gobernación, el Senador de la República David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, así como al oficio No. SELAP/300/1780/18, que día 25 del mismo mes de mayo, dirigió el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, al Lic. Pedro Joaquín Coldwell, y que dio lugar al oficio 515.-DGNH/128/2018 que dirigió a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, el Lic. Jose Luis Espinosa Solís Director General de Normatividad en Hidrocarburos de la SENER.

Estas tres comunicaciones, hacen referencia al **Punto de Acuerdo** aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el 23 de mayo de 2018, mismo que a su letra señala:

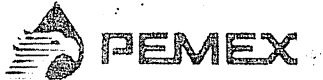
### Punto de Acuerdo

*“ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Reguladora de Energía a informar a esta Soberanía sobre las recomendaciones realizadas en la Cuenta Pública 2016, por la Auditoría Superior de la Federación, en relación con Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB), actualmente Pemex Transformación Industrial (PTRI), en el contrato de entrega de gas etano a Pemex Etileno y a Petroquímica Mexicana de Vinilo (PMV).”*

Al respecto, la EPS Pemex Transformación Industrial informa lo siguiente:

**La Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) Pemex Transformación Industrial, mantiene contratos de venta de etano con los clientes EPS Pemex Etileno y Petroquímica Mexicana de Vinilo (PMV).**





Al respecto cabe señalar que después del accidente ocurrido en abril de 2016 en la planta de Petroquímica Mexicana de Vinilo (PMV), ésta sigue fuera de operación y por tanto no se le suministra producto por el momento.

El contrato con Pemex Etileno está vigente y en operación. Pemex cuenta con un Grupo de Trabajo (Grupo de Etano) conformado por varias Empresas Productivas Subsidiarias (Pemex Transformación Industrial, Pemex Logística y la propia Pemex Etileno) así como áreas del Corporativo, que tiene como finalidad dar seguimiento al comportamiento de la oferta y demanda de etano así como de proponer actividades y proyectos que permitan incrementar la oferta de etano para los clientes de Pemex.

Atentamente

**Ing. Francisco Guzmán Lazo**  
**Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos**

C.c.p.

- Dr. Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Gobernación
- Lic. Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía.
- Sen. David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión,
- Ing. Ismael Orozco Loreto, Director General de Vinculación Interinstitucional de SENER.
- Lic. Luis Alberto Martínez Bravo, Jefe de la Oficina de la Dirección General.
- Ing. Carlos Rafael Murrieta Cummings, Director General de EPS Pemex Transformación Industrial.
- Ing. Carlos Rafael Montanaro Sánchez, Director General de la EPS Pemex Etileno.
- Lic. Jorge Eduardo Kim Vaillatoro, Director Jurídico.
- Mtro. Luis Bartolini Esparza, Auditor Interno.
- Mtra. Martha Elvia Rodríguez Violante, Titular de la Unidad de Responsabilidades en Pemex.
- Lic. Laura Josefina Chong Gutiérrez, Enlace GAL de la EPS Pemex Transformación Industrial.

Archivo